



**INSTRUMENTO C
INFORME
DEL EQUIPO DOCENTE**

AÑO: 2020

1) Datos de la asignatura

1.1-Nombre: Sistemas de Información

1.2-Código: 330

2) Rendimiento académico

2.1- Desgranamiento:

Matrícula inicial	Cantidad de alumnos desertores del curso	Cantidad de alumnos que desaprobaron el curso
338	26	19

2.2- Aprobación (Completar según corresponda a su modalidad)

Cantidad de alumnos que aprobaron por promoción	Cantidad de alumnos que aprobaron la cursada
0	293

2.3 - Otras modalidades: cursada especial en segundo cuatrimestre

Inscriptos	Desertores	Desaprobados	Aprobaron la cursada	
0	0	0	0	

3) Condicionantes en la ejecución del plan

Considera que los objetivos de la asignatura se cumplieron:	Totalmente	Parcialmente	Escasamente
	X		

En caso de no haberse cumplido en su totalidad, enuncie las principales causas.

.....

.....

.....

.....

4) Innovaciones

5) Anexo de documentación solicitada

Se anexa un modelo de primera evaluación pedagógica correspondiente al período 2020:



INSTRUMENTO C
INFORME
DEL EQUIPO DOCENTE

Estimado estudiante:

Para responder cada consigna, debe seleccionar el ítem correcto.

En las preguntas multiple choice, los ítems falsos elegidos como verdaderos restan puntaje

Cualquier pregunta que no tenga seleccionada una respuesta, se considerará como no respondida.

Los ítems verdaderos no seleccionados no suman ni restan puntaje.

Se aprueba obteniendo, al menos, un 60% del puntaje total

1. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

El conocimiento explícito es aquel que se expresa formalmente mediante un sistema de símbolos, y que por eso se puede comunicar y difundir con facilidad en las organizaciones.

2. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

Según Drucker, y considerando la información que se necesita para gestionar una empresa, la información de fondo es aquella que surge del entorno, en especial la referida a las acciones de los competidores, los cambios en los gustos y preferencias de los consumidores y la evolución de los indicadores macroeconómicos.

3. Indique cuáles de los siguientes procesos son necesarios para convertir datos en información:

- ★ *Comparación:*
- ★ *Contextualización:*
- ★ *Consecuencias:*
- ★ *Conexiones:*
- ★ *Categorización:*
- ★ *Calculación:*
- ★ *Conversación:*
- ★ *Condensación:*
- ★ *Corrección:*

4. ¿Cuáles de las siguientes características de la información se relacionan con su formato de presentación?

Relevancia e integridad

Presentación

Atracción

Frecuencia

Precisión



INSTRUMENTO C
INFORME
DEL EQUIPO DOCENTE

Alcance
Medio
Claridad

5. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

Los límites que se asignan a un sistema no pueden surgir de las perspectivas intelectuales de quienes los definen.

6. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

Los sistemas se caracterizan por estar compuestos de partes que interactúan entre sí, que se relacionan de alguna manera, y que pueden ser descriptos en términos de sus atributos o de sus partes componentes.

7. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

En ciertos sistemas se genera una corriente de control sobre las entradas *-feed back* o retroalimentación- de modo que detecte los errores con anterioridad al ingreso, actuando como filtro antes del proceso.

8. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

El fin de la retroalimentación es mantener al sistema en operación de acuerdo con un conjunto de parámetros pre-establecidos.

9. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

La manera en que cada parte esencial afecta el comportamiento o las propiedades de un sistema depende, por lo menos, del comportamiento o las propiedades de otra parte esencial del sistema.

10. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

El enfoque sociotécnico no debe ser tenido en cuenta como modelo en el caso de que una organización decida incorporar equipos informáticos para modificar las tareas existentes.

11. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

El enfoque sociotécnico concibe a las organizaciones como una combinación de tecnología y, al mismo tiempo, como un sistema social, desarrollándose entre los subsistemas una gran interacción mutua y recíproca.

12. Vincule los siguientes elementos con el tipo de subsistema

Elementos	Tipo de subsistema
-----------	--------------------



INSTRUMENTO C
INFORME
DEL EQUIPO DOCENTE

1. Tareas	a. Técnico
2. Estructura	b. Social
3. Personal	
4. Tecnología	

13. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

Se define al Sistema Administrativo como aquella función que por medio de un conjunto integrado de procedimientos que prescriben tareas y que incluyen información y decisión, hace posible la obtención de los objetivos de la organización.

14. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

Un sistema administrativo puede ser muy eficiente aun cuando no sea eficaz.

15. Indique del siguiente listado los elementos que componen un sistema administrativo:

Conjunto de procedimientos

Límite inferior

Personas

Sistema de información

AFIP

Recursos

16. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

Existen tres funciones fundamentales que realizan los sistemas de información: 1) apoyar los procesos y operaciones del negocio; 2) apoyar a empleados y directivos en sus procesos de toma de decisiones; 3) apoyar las estrategias y crear y mantener ventajas competitivas.

17. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

La comprensión, transmisión y exposición de datos no forman parte de las actividades básicas de los sistemas de información.

18. Indicar si la siguiente afirmación es VERDADERA o FALSA

El sistema de información administrativa (MIS) se utiliza en el nivel estratégico de la organización.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 920

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

AÑO: 2021

1- Datos de la asignatura

Nombre | Sistemas de Información

Código | 330

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	X
Optativa	

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | Administración, sub-área Información Gerencial

Departamento | Departamento Administración

Carrera/s | Contador Público, Licenciado en Administración

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Ciclo profesional, año 3

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	96
Semanal	6

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		6

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de	Cantidad de docentes	Cantidad de comisiones
----------------------	----------------------	------------------------



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 920

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

alumnos inscriptos					
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
360	4	4			3

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Jorge Roberto Volpentesta	Dr. de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias Económicas, sub área Administración Máster en Dirección de Empresas Licenciado en Administración Contador Público.
2.	Luis Prior	Contador Público Especialista en Administración de Negocios
3.	Alicia Zanfrillo	Doctora en Tecnología Educativa: Aprendizaje Virtual y Gestión del Conocimiento Magister en Gestión Universitaria Lic. en Sistemas
4.	Lucía Malbernat	Magister en Gestión Universitaria Lic. en Sistemas
5.	Cecilia Reynal O'Connor	Contador Público
6.	Guillermina Prior	Contador Público; Licenciado en Administración.
7.	Silvana Soledad Di Marco	Contador Público; Licenciado en Administración.
8.	Mercedes Firmani	Contador Público; Licenciado en Administración.
9.		



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
RESOLUCIÓN DE DECANATO N° 920

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO
DEL EQUIPO DOCENTE

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
															Frente a alumnos	Totales			
1.	X										X	X			6	10			
2.			X							X		X			12	20			
3.			X						X			X			6	10			
4.			X								X	X			6	10			
5.					X						X	X			6	10			
6.					X						X			X	6	10			
7.					X						X			X	6	10			
8.						X					X			X	6	10			

(*) la suma de las horas Totale + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.

NOTA: Este Plan de Trabajo Docente de esta asignatura (código 330) es también válido para la materia optativa grupo II código 1036 de la Carrera de Profesorado Universitario en Economía.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

1. Objetivos de la asignatura

1.1. Objetivos básicos y visión general de la materia

La creciente importancia de la Información y su interdependencia con los avances tecnológicos, constituyen factores determinantes en el accionar de las empresas, así como de cualquier otro tipo de organización. La formación de los futuros Licenciados en Administración y Contadores Públicos, como principales involucrados en la gestión de las organizaciones, debe incluir este aspecto del conocimiento tanto en amplitud como en profundidad, de manera que puedan enfrentar y resolver situaciones en las cuales deban desarrollar y aplicar los conceptos básicos y principales de los Sistemas de Información para la planificación, administración, gestión y control de las operaciones de cualquier organización.

Para ello los estudiantes deben conocer qué son los Sistemas de Información, cómo afectan a las organizaciones, a sus integrantes, cómo facilitan una gestión eficiente y permiten el desarrollo y mantenimiento de negocios en contextos altamente competitivos. Desde la visión que asume que la Información y su manejo tecnológico representan hoy el factor clave en el manejo de las organizaciones, el entendimiento del nuevo contexto de los negocios, la capacitación en los sistemas de información actuales desde una perspectiva integral, las modalidades del comercio electrónico, el conocimiento de las últimas tecnologías informáticas, el entendimiento de los nuevos esquemas de comunicaciones, la importancia del estudio y desarrollo de sistemas, el valor de la seguridad informática, y el conocimiento de los desafíos éticos, sociales y legales de las tecnologías de información, resultan indispensables en la formación de aquellos que serán protagonistas activos del accionar organizacional.

La propuesta conceptual y práctica de la materia se hace desde una perspectiva de requerimientos académicos y profesionales de un gestor organizacional con visión integral, poniendo el foco en la aportación del valor diferencial que brindan los sistemas de información para optimizar la gestión operativo-estratégica y la toma de decisiones. Es por eso que en el desarrollo de los contenidos se expresan los principales conceptos básicos, cuestiones y temáticas que sobre esta área de conocimiento deben poseer los que por especialización, tienen la función de administrar y dirigir las organizaciones. Pero, si bien el desarrollo de los temas incluidos tendrá una orientación a la gestión organizacional en un sentido amplio no incluirá, particularmente, el detalle de cuestiones específicamente técnicas que son propias de la formación de profesionales con orientaciones tecnológicas. Así, por ejemplo, los temas vinculados con la infraestructura de TIC (Tecnologías de la Información y las Comunicaciones) serán considerados desde una visión general, como soporte herramental de los conceptos centrales, y con la adecuada profundidad para una carrera de grado no específica.

En el desarrollo de los contenidos propuestos se brindará una visión sistémica de los sistemas de información y las funciones esenciales de las organizaciones, desde una perspectiva integral, operativa y estratégica, con una clara orientación a la gestión y control de las organizaciones en un sentido amplio brindando además de los conocimientos específicos en sistemas de información, conceptos fundamentales de gestión administrativa. De manera que el objetivo básico de la asignatura es el siguiente:



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Que los estudiantes comprendan el papel que la información y el sistema de información desempeñan en la gestión de las organizaciones, así como las implicaciones que las TIC (Tecnologías de la Información y de las Comunicaciones) tienen en la administración y gestión del propio sistema de información, adquiriendo el manejo de los conceptos básicos que les permitan asumir el rol protagónico que les corresponderá en su futura actuación en el marco de las organizaciones en cuestiones tales como: la comprensión del nuevo contexto organizacional, el diseño y desarrollo de los sistemas de información desde una perspectiva integral, las modalidades del comercio electrónico y los nuevos esquemas comunicacionales, las posibilidades de las tecnologías informáticas, la seguridad informática y el desafío ético, social y legal que implica la utilización de las tecnologías de información.

1.2. Objetivos específicos

Como objetivos específicos de aprendizaje se buscará que los estudiantes:

- Comprendan los cambios globales que impactan sobre las organizaciones, especialmente los aspectos vinculados con la sociedad del conocimiento y la era digital. Especialmente, que consideren la importancia del valor estratégico de la información en el contexto contemporáneo de negocios locales e internacionales.
- Integren una visión sistémica de las organizaciones, conociendo los fundamentos del enfoque de sistemas y su aplicación concreta a los procesos organizacionales. Conozcan diferentes modelos de organizaciones como sistemas particulares que son, así como sus características más salientes.
- Conozcan la diferencia conceptual y práctica entre datos, información y conocimiento, y las relaciones entre la información y el desarrollo de las actividades organizacionales y los procesos de toma de decisiones.
- Comprendan la interrelación existente y la mutua tributación entre el sistema administrativo, el sistema de información, el sistema contable y el sistema de control interno.
- Adquieran conocimientos sobre el sistema presupuestario de una organización, y el manejo de la información que permite un adecuado control de la gestión.
- Conozcan qué son los sistemas de información, cuáles son sus componentes, cuál es el aporte de valor que incorporan a las organizaciones y qué impacto tienen en su gestión y en el desarrollo de sus operaciones.
- Identifiquen claramente las tipologías de los sistemas de información según los niveles de la organización, así como aquellos relacionados a las funciones tradicionales de las empresas.
- Comprendan los fundamentos y aspectos más salientes de los desarrollos específicos para la gestión de las organizaciones, tales como: sistemas de planificación de recursos empresariales (ERP); sistemas de administración de relaciones con los clientes (CRM); sistemas de cadenas de abastecimiento (CSM); sistemas de planeación de recursos de materiales (MRP); sistemas de inteligencia de negocios (BI); almacén de datos (*data warehouse*); minería de datos (*data mining*); sistemas referenciados geográficamente; sistemas de colaboración empresarial (ECS); sistemas de gestión de procesos de negocio (BPM); sistemas de



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

automatización de oficinas (OAS); sistemas de administración del conocimiento (KWS); sistemas de soporte de decisión en grupo (GDSS).

- Tengan una visión general de las nuevas modalidades de comercio electrónico y su impacto en las organizaciones empresariales, así como conocimiento de avances tecnológicos de claro impacto en la gestión de las organizaciones: la computación en la nube; la internet de las cosas; big data; inteligencia artificial y monedas virtuales.
- Adquieran las nociones básicas sobre los componentes centrales de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación como soporte herramental del sistema de información de la organización.
- Conozcan los fundamentos del estudio y desarrollo de sistemas, las actividades y herramientas utilizadas, las metodologías de análisis y diseño y los mecanismos para su adquisición a terceros.
- Comprendan las vulnerabilidades, riesgos y amenazas que enfrentan los sistemas de información, conociendo los recaudos de control y las pautas de seguridad que deben considerarse.
- Conozcan los alcances éticos, sociales y legales relacionados con el manejo de la información y la tecnología.

2. Contenidos a desarrollar

2.1. Programa analítico

Capítulo I **Fundamentos básicos**

Unidad 1 **Nuevo contexto de los negocios**

- 1.1. Cambios a nivel global.
- 1.2. La era digital y la sociedad del conocimiento: impacto en las organizaciones en general y en las empresas en particular. Surgimiento de la empresa digital.
- 1.3. El papel actual de los sistemas de información y su impacto sobre las organizaciones y empresas de negocios.
- 1.4. Los sistemas de información y las estrategias de negocios.
- 1.5. Introducción a los sistemas de información y la Tecnología de Información y la Comunicación (TIC).
- 1.6. Los sistemas de información dentro de la dimensión administrativa: concepto de eficiencia, eficacia y efectividad; productividad.
- 1.7. La información y el conocimiento: su importancia e impacto en los negocios. El conocimiento explícito y tácito.
- 1.8. Relación de las TIC con el sistema social organizacional.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

1.9. Roles del contador público y del licenciado en administración en relación con los sistemas de información.

Bibliografía básica:

Laudon: Prefacio, páginas XXII y XXIII. Capítulo 1, páginas 2 a 21.

Volpentesta: Introducción, páginas 25 a 51.

Bibliografía complementaria:

Dans: capítulos 2 y 3.

Briano: Capítulo 1, páginas 2 a 11. Capítulo 3.

Collazo: capítulo 1, páginas 9 a 21.

Unidad 2

Los conceptos fundamentales

- 2.1. Datos, información y conocimiento.
- 2.2. Procesos de transformación de dato en información y de información en conocimiento.
- 2.3. La información y su interpretación. Características de la información.
- 2.4. El flujo de información en las organizaciones.
- 2.5. El enfoque de sistemas. Conceptos clave de la Teoría General de Sistemas.
- 2.6. Naturaleza de los sistemas. Diferentes tipos.

Bibliografía básica:

Volpentesta: capítulo 1, páginas 53 a 91; capítulo 2, páginas 93 a 124.

Bibliografía complementaria:

Davenport: capítulo 1, páginas 1 a 12.

Davenport y Prusak: capítulo 1, páginas 1 a 27.

van Gigch: capítulo 1, páginas 26 a 35 capítulo 2, páginas 45 a 63.

Unidad 3

La organización y el sistema administrativo

- 3.1. La organización como sistema. Evolución del concepto de organización.
- 3.2. Modelos de organización como sistema.
- 3.3. Actividades de la organización: enfoque tradicional y enfoque de la cadena de valor.
- 3.4. Información y decisiones por niveles de actividad y por áreas funcionales.
- 3.5. El sistema administrativo: funciones, componentes, las nuevas tecnologías de información, los procedimientos administrativos.

Bibliografía básica:



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Pungitore: capítulo 3, páginas 73 a 108.

Volpentesta: capítulo 3, páginas 125 a 156; capítulo 4, páginas 157 a 181.

Bibliografía complementaria:

Briano: Capítulo 2, páginas 19 a 28.

Gilli: capítulo 1, páginas 3 a 28; capítulo 2, páginas 31 a 42; 47 a 52.

Unidad 4
Nuevas tendencias

- 4.1. La internet de las cosas.
- 4.2. Computación en la nube.
- 4.3. Big data.
- 4.4. Monedas virtuales.
- 4.5. Inteligencia artificial.

Bibliografía básica:

Carvallo: completo.

Casali: completo.

Mikel Niño: completo.

Ospina Navas: completo.

Paniagua: completo.

Schmidt: completo.

Vásquez Leiva: completo.

Bibliografía complementaria:

Rifkin: capítulos 1 y 2.

Unidad 5
El sistema de control interno

- 5.1. El sistema de control interno. Evolución histórica. Características.
- 5.2. Objetivos, elementos e importancia del control interno.
- 5.3. Principios de control interno.
- 5.4. Impacto de la tecnología en el control interno: relación control interno, sistema contable y sistema de información.
- 5.5. Medidas de control interno aplicables a un ambiente computarizado.
- 5.6. Evaluación del sistema de control interno.
- 5.7. El enfoque de control interno según los informes COSO I y II.

Bibliografía básica:



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Gilli, J. J.: capítulo 3, páginas 73 a 81 (ya vista anteriormente).

Pungitore: capítulo 1, páginas 33 a 56; capítulo 2, páginas 57 a 72.

Capítulos 3 y 5 (ya vistos anteriormente).

Rusenás: capítulo 2, páginas 23 a 46.

Volpentesta: capítulo 8, páginas 380 a 409.

Bibliografía complementaria:

Coopers: sección primera, páginas 4 a 12; capítulos 1 a 8, páginas 15 a 126.

COSO II: capítulos 1 a 10.

Unidad 6

Sistemas de información desde la perspectiva funcional

- 6.1. Marketing y ventas.
- 6.2. Finanzas y contabilidad.
- 6.3. Abastecimiento y producción.
- 6.4. Recursos humanos.

Bibliografía básica:

Gilli, J. J.: Capítulo 3, páginas 73 a 81; páginas 90 a 98.

Pungitore, J. L. (2013). Capítulo 3, páginas 73 a 108. Capítulo 4, páginas 109 a 127. Capítulo 5, páginas 129 a 160. Capítulo 6, páginas 161 a 184.

Complementaria

Briano: capítulo 4, páginas 38 a 45.

O'Brien: capítulo 7, páginas 226 a 240.

Volpentesta: capítulo 8, páginas 413 a 445.

Capítulo II

Los sistemas de información en las organizaciones

Unidad 7

Los sistemas de información

- 7.1. Los sistemas de información: definición. Los sistemas de información como soporte de los procesos de negocios. Relación de los sistemas de información y las tecnologías de la información.
- 7.2. Recursos de los sistemas de información: humanos, hardware, software, datos y redes.
- 7.3. Funciones básicas de los sistemas de información.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

7.4. Clasificación de los sistemas de información según los niveles de la organización: sistemas de procesamiento de transacciones (TPS); sistemas de información para la administración (MIS); sistemas para el soporte de decisiones (DSS); sistemas de apoyo para la información ejecutiva (EIS).

7.5. Clasificación de los sistemas de información según las funciones organizacionales: sistemas de marketing y ventas; sistemas de operaciones de producción; sistemas de contabilidad; sistemas de finanzas; sistemas de recursos humanos.

Bibliografía básica:

Pungitore: capítulo 3, páginas 73 a 108 (ya vista en Unidad 3).

Volpentesta: capítulo 5, páginas 183 a 240.

Bibliografía complementaria:

Briano: capítulo 4, páginas 38 a 75.

Laudon: capítulo 2, páginas 40 a 51.

O'Brien: capítulo 1, páginas 4 a 31.

Unidad 8
Sistemas de información integrados
para la gestión empresarial

8.1. Integración funcional de los sistemas de información: sistemas de planificación de los recursos empresariales (ERP); sistemas de administración de relaciones con los clientes (CRM); sistemas de cadenas de abastecimiento (CSM); sistemas de planeación de recursos de materiales (MRP).

8.2. Integración de sistemas para el análisis de la información en la toma de decisiones. Sistemas de inteligencia de negocios (BI). Almacén de datos (*data warehouse*). Tableros de control y cuadro de mando integral. Minería de datos (*data mining*). Sistemas referenciados geográficamente.

8.3. Integración de sistemas para los recursos humanos y el conocimiento de las organizaciones. Sistemas de colaboración empresarial (ECS); sistemas de gestión de procesos de negocio (BPM); sistemas de automatización de oficinas (OAS); sistemas de administración del conocimiento (KWS); sistemas de soporte de decisión en grupo (GDSS).

8.4. Tecnologías imperantes y emergentes: internet; intranets y extranets; portales; teletrabajo; *e-learning*; sistemas expertos; aplicaciones inalámbricas; computación en la nube.

Bibliografía básica:

Gilli: capítulo 3, páginas 73 a 81.

Pungitore: capítulo 5, páginas 129 a 160.

Volpentesta: capítulo 6, páginas 241 a 279.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Bibliografía complementaria:

Briano: capítulo 5, páginas 76 a 117.

Collazo: capítulo 4, páginas 81 a 104.

Laudon: capítulo 2, páginas 51 a 68; capítulo 5, páginas 162 a 187; capítulo 9, páginas 334 a 365; capítulo 11, páginas 414 a 444; capítulo 11, páginas 452 a 479.

O'Brien: capítulo 8, páginas 247 a 282; capítulo 10, páginas 319 a 367.

Unidad 9

El comercio electrónico

- 9.1. Conceptos y fundamentos. Características particulares. Efectos.
- 9.2. Cambios en los modelos de negocios: mercados y productos digitales en un mercado global.
- 9.3. Tipos de comercio electrónico. Modelos de negocios del comercio electrónico.
- 9.4. Procesos electrónicos de pago. Pagos electrónicos seguros.

Bibliografía básica:

Laudon: capítulo 10, páginas 370 a 407;

Volpentesta: capítulo 6, páginas 281 a 287.

Bibliografía complementaria:

Briano: capítulo 6, páginas 118 a 135.

Collazo: capítulo 5, páginas 119 a 124.

O'Brien: capítulo 9, páginas 283 a 293; 296 a 311.

Capítulo III

**Nociones básicas sobre
Tecnologías de los sistemas de información**

Unidad 10

Hardware

- 10.1. Concepto y estructura de las computadoras. Evolución histórica.
- 10.2. Unidad central de procesamiento. Componentes y funciones.
- 10.3. Memoria principal. Diferentes tipos. Sus funciones.
- 10.4. Dispositivos y medios de entradas de datos.
- 10.5. Dispositivos para presentación de información.
- 10.6. Dispositivos y medios de almacenamiento externo de datos.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Bibliografía básica:

Briano: capítulo 7, páginas 138 a 156.

Volpentesta: capítulo 7, páginas 291 a 301.

Bibliografía complementaria:

O'Brien: capítulo 3: páginas 67 a 96.

Unidad 11
Software

11.1. Concepto. Su interrelación con el hardware.

11.2. Software de aplicación. Características.

11.3. Software de sistema. Diferentes tipos.

11.4. Sistemas operativos. Principales características.

11.5. Nociones sobre lenguajes de programación.

11.6. Conceptos de software propietario y software liberado. Principales diferencias.
Tendencias.

Bibliografía básica:

Briano: capítulo 8, páginas 157 a 184.

Volpentesta: capítulo 7, páginas 301 a 310

Bibliografía complementaria:

Laudon: capítulo 2, páginas 187 a 199.

O'Brien: capítulo 4: páginas 103 a 132.

Unidad 12
Comunicaciones y Redes

12.1. Conceptos básicos.

12.2. Medios de transmisión.

12.3. Redes de comunicaciones. Topología. Redes LAN, MAN, WAN.

12.4. Conectividad. Protocolos y dispositivos.

Bibliografía básica:

Briano: capítulo 9, páginas 185 a 198.

Volpentesta: capítulo 7, páginas 310 323.

Bibliografía complementaria:



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

O'Brien: capítulo 6: páginas 171 a 205.

Laudon: capítulo 7: páginas 244 a 281.

Unidad 13

Recursos de datos

- 13.1. Concepto. Modelado de datos. Herramientas más usuales en el modelado de datos.
- 13.2. Archivos tradicionales. Métodos de organización y acceso.
- 13.3. Bases de datos. Conceptos básicos. Ventajas y aportes por sobre los archivos tradicionales.
- 13.4. Sistema de administración de base de datos. Concepto y componentes.
- 13.5. Inteligencia de negocios. Almacenes de datos.

Bibliografía básica:

Chinkes: capítulo 2, páginas 35 a 52.

Stair, R. y Reynolds: capítulo 5, páginas 181 a 202.

Volpentesta: capítulo 7, páginas 323 a 339.

Bibliografía complementaria:

Briano: capítulo 10, páginas 199 a 215.

O'Brien: capítulo 5: páginas 139 a 165

Laudon: capítulo 6: páginas 206 a 231.

Capítulo IV

Estudio, desarrollo e implementación de sistemas de información

Unidad 14

Estudio y desarrollo de sistemas.

Metodologías de análisis y diseño

- 14.1. Ciclo de vida de los sistemas de información: concepto; etapas. Diferentes enfoques sobre el estudio y desarrollo de sistemas de información. Diferentes modelos de estudio y desarrollo.
- 14.2. El desarrollo de sistemas y el cambio organizacional: automatización; racionalización; rediseño; cambios de paradigma.
- 14.3. Características del estudio y desarrollo de sistemas de información: requerimientos; conflictos humanos; implementación; roles del usuario final.
- 14.4. Actividades del estudio y desarrollo de sistemas de información. Razones para su inicio. Parámetros a utilizar.
- 14.5. Metodología del ciclo de vida: etapas y fases en su desarrollo; actividades a realizar; herramientas utilizadas; productos obtenidos en cada fase.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- 14.6. Metodología de análisis y diseño estructurado: características; herramientas gráficas; manejo de los datos.
- 14.7. Metodología del diseño evolutivo con desarrollo de prototipos.
- 14.8. Metodologías orientadas a objetos: características; utilización; diagramas.
- 14.9. Desarrollo por usuarios finales: características; alcances; limitaciones.
- 14.10. La adquisición de sistemas como alternativa al desarrollo interno.

Bibliografía básica:

Volpentesta: capítulo 9, páginas 447 a 503; capítulo 10: páginas 505 a 537.
Yourdon: capítulo 5, páginas 86 a 94.

Bibliografía complementaria:

Briano: capítulo 11, páginas 218 a 231; capítulo 12, páginas 232 a 255.
Laudon: capítulo 13, páginas 486 a 502; páginas 502 a 510; 513 a 518.
O'Brien: capítulo 4, páginas 131 a 132; capítulo 12, páginas 399 a 426.
Yourdon: apéndice E, páginas 576 a 587.

Unidad 15

Actividades y herramientas para el estudio y desarrollo de sistemas

- 15.1. Actividades y herramientas para el relevamiento de la información: entrevistas; cuestionarios; revisión de registros y documentación; observación personal.
- 15.2. Actividades y herramientas de registración: manuales administrativos; diagramas de encadenamiento sectorial; cursogramas; diagramas de bloque; diagrama de flujo de datos; diccionario de datos; árboles de decisión; tablas de decisión; lenguaje estructurado; diagramas de entidad-relación;
- 15.3. Actividades y herramientas de análisis: la técnica del interrogatorio; preguntar por qué? cinco veces; análisis del campo de fuerzas.
- 15.4. Actividades y herramientas de programación: diagramas de barras horizontales; diagramas de red.

Bibliografía básica:

Chinkes, E. (2001). *Modelado de sistemas de información*. Buenos Aires: Economizarte.
Capítulo 2, páginas 35 a 52.
Gilli, J. J. (coordinador). (2000). *Diseño y efectividad organizacional*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
Capítulo 3, páginas 90 a 98.
Lardent: capítulo 7, páginas 215 a 252.
Volpentesta: capítulo 9, páginas 423 a 472; páginas 485 a 491. Capítulo 12, páginas 608 a 620.
Yourdon, E. (1993). *Análisis estructurado moderno*. Naucalpan de Juárez: Prentice-Hall Hispanoamericana S. A.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Capítulo 9, páginas 157 a 210.

Capítulo 10, páginas 211 a 226.

Bibliografía complementaria:

Lardent: capítulo 7, páginas 215 a 252.

Laudon: páginas 220 a 221; 543 a 548.

Capítulo V

Seguridad, control y auditoría en los sistemas de información

Los aspectos éticos, sociales y legales de las tecnologías de información

Unidad 16

Vulnerabilidades, riesgos y amenazas.

Control y auditoría en los sistemas de información

16.1. Identificación de las vulnerabilidades, riesgos y amenazas sobre los sistemas de información. Razones de vulnerabilidad de los sistemas. Vulnerabilidad del software. Aplicación de medidas para ejercer controles preventivos, de detección y correctivos.

16.2. Riesgos físicos y lógicos. Evaluación del riesgo. Políticas y plan de seguridad.

16.3. Seguridad sobre los aspectos lógicos: control sobre los accesos a recursos, datos e información. Régimen de autorizaciones y contraseñas. *Firewalls*, sistemas de detección de intrusos y software antivirus. Plan de contingencia tecnológico.

16.4. Seguridad física. Planes de contingencia: continuidad de los negocios.

16.5. Nociones generales sobre estándares de seguridad: COBIT e ISO 17799.

16.6. Establecimiento de un ámbito de control. Controles generales y controles de las aplicaciones. Características. Implicancias para las organizaciones.

16.7. El control como un factor de valor de los negocios.

16.8. Auditoría de sistemas: conceptos generales. Características. Su alcance e importancia.

Bibliografía básica:

Volpentesta: capítulo 7, páginas 319 a 322; capítulo 13, páginas 649 a 686.

Laudon: capítulo 8, páginas 290 a 326.

Bibliografía complementaria:

Informe N° 15 del Cecyt

Gomez Vieites: capítulo 8, páginas 251 a 296.

O'Brien: capítulo 13, páginas 455 a 469

Unidad 17

Desafíos éticos, sociales y legales de las tecnologías de información



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- 17.1. Comprensión de los aspectos éticos sociales relacionados con el manejo de la información y la tecnología.
- 17.2. La ética en una sociedad de información. Los dilemas éticos de la tecnología de información. Aspectos de privacidad, intimidad e identidad de las personas.
- 17.3. Los costos sociales por la introducción de tecnologías de información. Consecuencias en la salud por la utilización de tecnologías informáticas.
- 17.4. Aspectos legales vinculados con la protección de los datos personales, firma electrónica y firma digital, propiedad intelectual.
- 17.5. Los delitos informáticos.
- 17.6. Ley sobre protección de datos personales (Ley 25326). Régimen legal de la propiedad intelectual (Ley 11.723). Ley sobre información por internet (Ley 26.032). Régimen legal sobre firma electrónica y firma digital (Ley 25.506). Ley de confidencialidad sobre información y productos (Ley 24.766). Ley sobre delitos informáticos (Ley 26.388).

Bibliografía básica:

Laudon: capítulo 4, páginas 120 a 159. Capítulo 8: páginas 298 a 302.
Ley 25326. Ley 11.723. Ley 26.032. Ley 25.506. Ley 24.766. Ley 26.388.

Bibliografía complementaria:

O'Brien: capítulo 13, páginas 433 a 454.

3. Bibliografía

3.1. Básica

- Briano, J. C. V., Frejedo, C. F., Rota, P., Tricoci, G. y Waldbott de Bassenheim, C. (2011). *Sistemas de información gerencial*. Buenos Aires: Pearson Argentina.
- Chinkes, E. (2001). *Modelado de sistemas de información*. Buenos Aires: Economizarte.
- Gilli, J. J. (coordinador). (2000). *Diseño y efectividad organizacional*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Laudon, K. C. y Laudon, J. P. (2012). *Sistemas de información gerencial*. (12° edición). Naucalpan de Juárez: Pearson Educación de México S.A.
- Ley sobre protección de datos personales (Ley 25326). Régimen legal de la propiedad intelectual (Ley 11.723). Ley sobre información por internet (Ley 26.032). Régimen legal sobre firma electrónica y firma digital (Ley 25.506). Ley de confidencialidad sobre información y productos (Ley 24.766). Ley sobre delitos informáticos (Ley 26388).
- Pungitore, J. L. (2013). *Sistemas administrativos y control interno*. (2° edición). Buenos Aires: Librería Editorial Buyatti.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Volpentesta, J. R. (2014). *Sistemas e información*. Buenos Aires: Librería Editorial Buyatti.

Yourdon, E. (1993). *Análisis estructurado moderno*. Naucalpan de Juárez: Prentice-Hall Hispanoamericana S. A.

3.2. Complementaria

Andreu, R., Ricart, J. E. y Valor, J. (2001). *Estrategia y sistemas de información*. (2° edición). Colombia: McGraw-Hill/Interamericana de España S. A.

Carvalho, J. (2016). La computación en la nube. *Una investigación, Vol. VIII, N° 15*.

Casali, A. (2015). ¿Qué es la inteligencia artificial?
https://www.researchgate.net/publication/268275299_Que_es_la_Inteligencia_Artificial

Centro de Estudios Científicos y Técnicos -Cecyt. (2007). *Informe N° 15, área Auditoría*. Buenos Aires: Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

Collazo, J. y Saroka, R. H. (2010). *Informática en las organizaciones*. Buenos Aires: EDICON Fondo Editorial Consejo.

Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO). (2004). *Gestión de riesgos corporativos - marco integrado. Técnicas de Aplicación*. New York: PricewaterhouseCoopers.

Coopers & Lybrand. (1997). *Los nuevos conceptos del control interno*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos S.A.

Dans, E. (2010). *Todo va a cambiar*. Barcelona: Deusto. También puede leerse en su versión digital de la edición social ofrecida por el autor, y posterior a la edición en papel en el sitio: <http://www.todovaacambiar.com/>

Davenport, T. H. (1999). *Ecología de la información*. México: Oxford University Press.

Davenport, T. H. y Prusak, L. (2001). *Conocimiento en acción*. San Pablo: Pearson Education S.A.

Gane, C. y Sarson, T. (1992). *Análisis estructurado de sistemas*. (5° edición). Buenos Aires: El Ateneo.

Gilli, J. J. (coordinador). (2000). *Diseño y efectividad organizacional*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.

Gómez Vieites, A. y Suárez Rey, C. (2012). *Sistemas de información*. (4° edición). México D.F.: Alfaomega.

Lardent, A. R., Gomez Echarren, M. A. y Loro, A. (1992). *Técnicas de organización, sistemas y métodos*. (2° edición). Buenos Aires: Club de Estudio.

Mikel Niño, A. I. (2015). Entendiendo el Big Data: antecedentes, origen desarrollo posterior. *DYNA New Technologies*, DOI: <http://dx.doi.org/10.6036/NT7835>

Munier, N. J. (1978). *Manual de PERT - CPM*. Buenos Aires: Editorial Astrea.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- O'Brien, J. A. y Marakas, G. M. (2006). *Sistemas de información gerencial*. (7° edición). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Ospina Navas, J. (2013). Un acercamiento al estado del arte en cloud computing. *Vínculos, Volumen 10, N° 2*, Julio.
- Oz, E. (2008). *Administración de los sistemas de información*. (5° edición). México DF: Cengage Learning.
- Paniagua, S. (2013). Un mundo de sensores. *Revista Telos (Cuadernos de Comunicación e Innovación)*, jun-set.
- Prieto, F., Zornoza, A. M. y Peiró, J. M. (1997). *Nuevas tecnologías de la información en la empresa. Una perspectiva psicosocial*. Madrid: Ediciones Pirámide S.A.
- Pungitore, J. L. (2013). *Sistemas administrativos y control interno*. (2° edición). Buenos Aires: Librería Editorial Buyatti.
- Rifkin, J. (2014). *La sociedad de coste marginal cero*. Buenos Aires: Ariel.
- Rusenias, R. O. (1999). *Manual de control interno*. Buenos Aires: Ediciones Macchi.
- Schmidt, E. (2014). Big data. Un nuevo paradigma de análisis de datos. *Anales de mecánica y electricidad, nov-dic*, 10-16.
- Stair, R. y Reynolds, G. (2010). *Principios de sistemas de información*. México DF: Cengage Learning.
- Tricoci, G. A. (2011). *Las TICs y el conocimiento*. (2° edición). Buenos Aires: Ediciones Cooperativas.
- van Gigch, J. P. (1995). *Teoría general de sistemas*. (2° edición, 4° reimpresión). México: Editorial Trillas.
- Vásquez Leiva, M. (2014). Bitcoin: ¿moneda o burbuja? *Revista Chilena de Economía y Sociedad, octubre*, 52-61.

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

El equipo docente presentará una guía de situaciones y casos prácticos relacionados con los temas del programa analítico. Esta guía tendrá dos usos principales. Por un lado, se utilizarán las situaciones como elementos disparadores de los temas teóricos previstos para cada encuentro; el estudiante deberá asistir a clase (o presenciar la clase en el caso de la continuidad de la virtualidad como modalidad de dictado) con la bibliografía y la situación o caso práctico leídos, de modo que el docente, luego de establecer los contenidos anticipadores, pueda desarrollar los planteos teóricos sobre la base de la situación o caso práctico seleccionado para esa oportunidad. Por otro lado, las situaciones o casos se utilizarán para que los estudiantes



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

realicen prácticas posteriores a las clases, las que podrían llegar a entregarse al cuerpo docente para su posterior corrección y evaluación.

Las situaciones o casos prácticos presentarán diferentes alternativas de actividades por parte de los estudiantes. Las situaciones o casos prácticos ofrecerán: resolver problemas presentados en situaciones organizacionales reales; interpretar escenarios y las posibles consecuencias ante cambios en las variables intervinientes; identificar y analizar conceptos y relaciones vinculados con un tema específico; comprobar inconsistencias y limitaciones en planteos teóricos; realizar explicaciones teórico-prácticas ante planteos, hechos y fenómenos presentados.

El Plan de Trabajo de la materia está basado en una metodología que organiza modular y gradualmente los contenidos, pasando de los conceptos básicos de cada tema a niveles de mayor abstracción e integración de temas (currículo espiralado), generando una continua revisita sobre los temas anteriores, pero desde una visión más integradora y superadora de sus lineamientos básicos.

Sobre la base de la asignación horaria semanal de la materia y la variedad y complejidad de los conceptos vinculados con los sistemas de información se decidió que durante el tiempo de encuentro con los estudiantes se profundicen los temas centrales, sin descuidar durante su desarrollo, la necesaria conexión con su implementación práctica, ejemplificando y realizando actividades que permitan a los estudiantes visualizar el vínculo de esos conceptos con la realidad organización y empresarial con la que interactúan. Es por eso que las clases tendrán un enfoque teórico práctico, en el que las actividades presentadas no sólo permitirán al estudiante poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos, sino también poner de manifiesto su capacidad para trabajar en forma colaborativa, potenciando sus habilidades comunicativas y su capacidad para resolver situaciones con sus compañeros.

De manera tal que el planteo de trabajo en clase será tanto individual como grupal, decidiendo el docente por una u otra modalidad en función del contenido a desarrollar y de la situación práctica a desarrollar. Se propiciará en cualquier circunstancia la participación activa de los estudiantes.

Para lograr una adecuada efectividad de los encuentros se recomienda que los estudiantes realicen la lectura previa de la bibliografía básica que se pondrá a su disposición, y una lectura exploratoria de aquellas actividades prácticas que podrían llegar a utilizarse en cada reunión, las que explícitamente se muestran en el cronograma de la materia. Esto es, toda la información referida a bibliografía y casos de la guía de trabajos prácticos que podrían desarrollarse durante cada encuentro, se notifican en el cronograma de la materia. No obstante, es atribución del docente modificar dicho cronograma si considera que un determinado tema



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

amerita mayor profundización o más dedicación de tiempo en función de una mejor comprensión posible por parte del estudiante.

Aun cuando el equipo docente brindará la mayor cantidad de elementos didácticos que permitan acercar el conocimiento a los estudiantes, es obligación de éstos profundizar los temas a través de la bibliografía obligatoria, ya que, en algunos casos, y por limitación del tiempo asignado a la materia, de ciertos temas sólo se brindarán durante los encuentros sus lineamientos fundamentales: los contenidos programáticos más importantes para la comprensión de la materia. De igual forma, cuando algún tema no pueda terminarse durante el desarrollo de un encuentro, el estudiante tendrá a su disposición todos los elementos necesarios para completarlo,

Si algún tema, por cualquier motivo o decisión de la cátedra (recupero de clases, solicitud de los estudiantes en profundizar algún otro tema, entre otros.) no se diera en el encuentro previsto, el estudiante deberá estudiarlo de los elementos bibliográficos que la cátedra proveerá, y serán temas evaluables en todas las instancias (actividades pedagógicas, parciales, exámenes habilitantes y finales de la materia).

Para apoyar al estudiante en su formación profesional dentro de los contenidos asignados a esta materia, el equipo docente ofrecerá un espacio virtual estructurado sobre la base de los temas que se desarrollarán presencialmente (en el caso de dictado de clases presenciales), de manera tal que el estudiante tenga de cada tema, y en el orden que establece el cronograma, los materiales que el docente utilizará en su reunión presencial, tales como las transparencias utilizadas así como los ejercicios prácticos con sus correspondientes resoluciones. De este modo, en el aula virtual el alumno podrá encontrar no sólo la totalidad de los materiales que se utilizarán para el desarrollo de los temas en la clase, sino también la resolución de todos los ejercicios planteados en la guía de trabajos prácticos, y que el estudiante tendrá a disposición para poder ejercitar los temas tratados. Esto último también rige si la modalidad de dictado de la materia solo se desarrolla de manera remota.

En ese espacio virtual se establecerán mecanismos de interacción estudiante-docente, estudiante-estudiante y estudiante-contenido, de manera de tender a un ámbito de aprendizaje comunitario en el que prevalezca una escucha activa de los estudiantes por parte de los docentes, mediada por un marco de respeto y libertad en el que se acepten las diferentes opiniones y perspectivas que sobre los temas puedan plantearse, buscando generar mayor responsabilidad por parte de los estudiantes fomentando en ellos la autodirección de sus estudios, mayor autocontrol y disciplina a lo largo del proceso de aprendizaje.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

#	Fecha		Contenido o unidades a desarrollar	Soporte bibliográfico	Casos N°
1	M	24/03	FERIADO: DÍA NACIONAL DE LA MEMORIA POR LA VERDAD Y LA JUSTICIA.		
2	V	26/03	Presentación del curso. Tema N° 1. Contextualización: los cambios y los sistemas de información. (Unidad 1: nuevo contexto de los negocios)	Laudon: Prefacio, páginas XXII y XXIII. Capítulo 1, páginas 2 a 21. Volpentesta: Introducción, páginas 25 a 51.	
3	M	31/03	Tema N° 2: Datos, información, conocimiento. Tema N° 3: Conceptos sobre sistemas (Unidad 2)	Volpentesta: capítulo 1, páginas 53 a 91; capítulo 2, páginas 93 a 124.	1 a 6
4	V	02/04	FERIADO VIERNES SANTO		
5	M	07/04	Tema N° 4: La organización como sistema. Tema N° 5: El sistema administrativo. (Unidad 3) Introducción a los subsistemas organizacionales: subsistema de abastecimiento. (Unidad 6)	Pungitore: capítulo 3, páginas 73 a 108. Volpentesta: capítulo 3, páginas 125 a 156; capítulo 4, páginas 157 a 181.	7 a 12
6	V	09/04	Tema N° 6: Sistemas de información (Unidad 7). Continuación de sistemas de información organizacionales: el subsistema de abastecimiento. Subsistema de producción. (Unidad 6)	Pungitore: capítulo 3, páginas 73 a 108 (ya vista en la Unidad 3) Volpentesta: capítulo 5, páginas 183 a 240.	13 y 14
7	M	14/04	Tema N° 7: Sistemas de información integrados. (Unidad 8). Continuación con subsistema de producción y subsistema de ventas (Unidad 6)	Gilli: capítulo 3, páginas 73 a 81. Pungitore: capítulo 5, páginas 129 a 160. Volpentesta: capítulo 6, páginas 241 a 279.	15 a 19
8	V	16/04	Sistemas de información integrados. Continuación (Unidad 8)	Volpentesta: capítulo 6, páginas 241 a 279. (igual a la clase anterior)	



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

9	M	21/04	Tema N° 8: Estudio y desarrollo de sistemas. Diferentes metodologías. (Unidad 14; Unidad 15, punto 15.1.)	Volpentesta: capítulo 8, páginas 343 a 381; 409 a 417. Capítulo 9, páginas 423 a 429. Capítulo 11, páginas 543 a 550; página 559; páginas 565 a 567, páginas 571 a 573, páginas 575 a 576, página 585 a 592. Capítulo 12, páginas 593 a 596; páginas 622 a 627. Yourdon: capítulo 5, páginas 86 a 94.	20 y 21
10	V	23/04	Tema N° 9: Control interno. (Unidad N° 5)	Gilli: capítulo 3, páginas 73 a 81. Ya vista anteriormente. Pungitore: capítulo 1, páginas 33 a 56; capítulo 2, páginas 57 a 72. (Ya vista anteriormente: capítulo 3 y 5). Volpentesta: capítulo 8, páginas 380 a 409.	22 a 25
11	M	28/04	Tema N° 10: Estudio de procedimientos administrativos: manuales organizacionales, diagramas de encadenamiento sectorial y cursogramas. (Unidad 15, punto 15.2.)	Lardent: capítulo 7, páginas 215 a 252. Volpentesta: capítulo 9, páginas 445 a 472; páginas 485 a 491.	26 y 27
12	V	30/04	Cursogramas, con sistemas aplicados y control interno (Unidad 15, punto 15.2.). Subsistema financiero (Unidad 6, punto 6.2.). Realización de la primera APE en el aula virtual	Pungitore: capítulo 4, páginas 109 a 127. Capítulo 6, páginas 161 a 184.	28 a 32
13	M	05/05	Cursogramas.	IDEM UT SUPRA (últimas dos clases)	
14	V	07/05	Cursogramas	IDEM UT SUPRA	



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

15	M	12/05	Cursogramas y clase de expansión y refuerzo de los temas ya vistos hasta este punto.	IDEM UT SUPRA	
16	V	14/05	PRIMER PARCIAL		
17	M	19/05	Tema N° 11: Herramientas para el estudio y desarrollo de sistemas. Visión de procesos: diagrama de bloques (DB) y comienzo de diagrama de flujo de datos (DFD) (Unidad 15, punto 15.2.). Subsistema de personal (Unidad 6, punto 6.4.)	Gilli: capítulo 3, página 90 a 98. Volpentesta: capítulo 9, páginas 445 a 449. Yourdon: capítulo 9, páginas 157 a 210. Capítulos 18, 19 y 20, páginas 368 a 418.	33
18	V	21/05	Continuación herramientas: DFD y diagrama de contexto	IDEM UT SUPRA	34
19	M	26/05	DFD	IDEM UT SUPRA	35 a 41
20	V	28/05	DFD	IDEM UT SUPRA	
21	M	02/06	RECUPERATORIO DEL PRIMER PARCIAL		
22	V	04/06	Tema N° 12: Diccionario de datos. (Unidad 15, punto 15.2.)	Volpentesta: capítulo 12, páginas 608 a 620. Yourdon: capítulo 10, páginas 211 a 226	42 y 43
23	M	09/06	Tema N° 13: Tablas y árboles de decisión. (Unidad 15, punto 15.2.)	Volpentesta: capítulo 9, páginas 429 a 445.	44
24	V	11/06	Tema N° 14: Modelado de datos. (Unidad 13)	Chinkes: capítulo 2, páginas 35 a 52. Volpentesta: capítulo 7, páginas 323 a 339.	45 y 46
25	M	16/06	Modelado de datos Realización de la segunda APE en el aula virtual	IDEM UT SUPRA	47 a 52
26	V	18/06	Tema N° 15: Seguridad en los sistemas de información. Desafíos éticos, sociales y legales. (Unidades 16 y 17)	Volpentesta: capítulo 7, páginas 319 a 322; capítulo 13, páginas 649 a 686. Ley 25326. Ley 11.723. Ley 26.032. Ley	61



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

				25.506. Ley 24.766. Ley 26.388.	
27	M	23/06	Tema N° 16: Comercio electrónico y otras aplicaciones de las TIC. Nuevas tendencias (Unidad 9)	Laudon: capítulo 10, páginas 370 a 407; Volpentesta: capítulo 6, páginas 281 a 287.	
28	V	25/06	Tema N° 17: Inteligencia artificial y Big Data (Unidad 4) Parte de la clase se utilizará para la expansión y refuerzo de los temas ya vistos hasta este punto y que ingresan al parcial.	Para Tema 17: Bibliografía disponible en aula virtual.	
29	M	30/06	Clase de expansión y refuerzo de los temas ya vistos hasta este punto.		
30	V	02/07	SEGUNDO PARCIAL		
31	M	07/07	Tema N° 18: Diagrama de Entidad Relación	Chinkes: capítulo 2, páginas 35 a 52. Volpentesta: capítulo 7, páginas 323 a 339.	53 a 55
32	V	09/07	FERIADO: DÍA DE LA INDEPENDENCIA		
33	M	14/07	IDEM clase 31	IDEM clase 31	56 a 60
34	V	16/07	RECUPERATORIO DEL SEGUNDO PARCIAL		

Información de notas y entrega de exámenes:

Primer parcial: publicación de notas en aula virtual: 24/05, entrega de exámenes 26/05 (en clase en cada comisión)

Recuperatorio primer parcial: publicación de notas en aula virtual 14/06, entrega de exámenes 16/06 (en clase en cada comisión)

Segundo parcial: publicación de notas en aula virtual 12/07, entrega de exámenes 14/07 (en clase en cada comisión)



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Recuperatorio segundo parcial: publicación de notas en aula virtual 06/08, entrega de exámenes 11/08 (en clase en cada comisión)

6. Procesos de intervención pedagógica.

Las técnicas y herramientas que se proponen se deberán adecuar al número de alumnos de cada curso y en función de los objetivos de enseñanza-aprendizaje que pretenden lograrse. La propuesta didáctica de la materia se articulará sobre las siguientes estrategias de conducción del proceso de enseñanza-aprendizaje:

6.1. Clase magistral

La utilización de la clase magistral estará circunscripta a la presentación de cada nuevo tema. A cada nuevo tema que se presente en el curso se lo introducirá a partir de los organizadores avanzados que planteen una síntesis inicial del contenido, para que actúen como marco referencial para su comprensión por parte del alumno, considerando los requisitos que deben tenerse en cuenta según la evolución del currículo.

Los alumnos deberán concurrir a las clases con la lectura previa de la bibliografía correspondiente a los contenidos que se desarrollarán en cada encuentro, según consta en el cronograma que se entrega el primer día de clase.

Luego de la explicación del marco teórico a través de los organizadores avanzados, se utilizarán diversas situaciones problemáticas (a través de casos reales o diseñados didácticamente *ad hoc*) que permitirán establecer la conexión entre la teoría leída en la bibliografía y la visión práctica y concreta de los contenidos. Esta actividad se podrá realizar tanto en forma individual así como grupal de acuerdo a los procesos que a continuación se describen.

Independientemente de las herramientas utilizadas y las dinámicas establecidas, para cada uno de los temas el docente deberá establecer un cierre conceptual de manera que éste opere como un puente de avanzada sobre el tema que sigue en el currículo.

6.2. Sesiones de discusión

Tanto el planteamiento de problemas y situaciones novedosas como los disparadores de temas teóricos a través de situaciones o estudios de casos se podrán discutir en grupos de 6 a 8 alumnos durante un lapso de tiempo estipulado, luego del cual un vocero de cada grupo comunicará al resto del curso la síntesis de las conclusiones a las que se llegaron, para posteriormente incentivar la participación de todos los alumnos en la discusión de las problemáticas planteadas.

6.3. Taller - grupo operativo

En jornadas especialmente dispuestas se realizarán actividades de resolución de problemas y trabajos prácticos determinados, que perseguirán que los alumnos tengan posibilidades de aplicar los conocimientos teóricos en situaciones prácticas que requerirán de aquellos conocimientos teóricos para ser resueltas.

6.4. Interacción con la plataforma educativa



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Se procederá a actualizar la plataforma educativa existente, adecuándola al programa propuesto. Los temas presentados en la plataforma seguirán el orden del desarrollo de los temas que son tratados en las clases presenciales.

La plataforma se utilizará para que en ella el alumno encuentre las presentaciones que los profesores realicen en sus clases, material de video específico para cada tema, lecturas complementarias, y todo otro recurso que los docentes creen conveniente que allí se instale.

Además, se habilitará un foro para que los estudiantes puedan efectuar consultas a los docentes, así como interactuar entre ellos.

7. Evaluación y régimen de promoción (Según OCA 1560/2011)

De las Actividades Pedagógicas

Será requisito para la promoción de la materia la aprobación de una de dos actividades pedagógicas que se instrumentarán. Las actividades pedagógicas serán calificadas como aprobadas o desaprobadas. Estas actividades deberán ser desarrolladas por el estudiante sobre la plataforma virtual de la materia, en día de cursada de la materia pero en un horario que se fijará entre la hora de salida de la comisión de turno tarde y la hora de entrada de la comisión turno noche. Se otorgará una hora (1) como tiempo máximo para su resolución. El estudiante podrá realizarla utilizando los equipos de la facultad o fuera de ella. Previo a la realización de la primera actividad pedagógica, el estudiante deberá cumplimentar un requisito de conexión con la plataforma, llenando una forma administrativa que permita verificar su libre ingreso al sitio y su interacción con él.

La primera actividad pedagógica incluirá los temas que por cronograma correspondan hasta la clase anterior a ser tomada. La segunda actividad pedagógica incluirá los temas que por cronograma correspondan desde el día de la toma de la primera actividad pedagógica y hasta la clase anterior a ser tomada la segunda.

Para la aprobación de cada actividad pedagógica se requiere tener bien resuelto / contestado el 60 % de los aspectos solicitados. La cátedra ponderará según criterios relacionados con la exactitud, la suficiencia, la relevancia y la adecuación de los contenidos, la puntuación de cada situación requerida.

De los parciales

Se tomarán dos evaluaciones parciales escritas que serán teórico-prácticas. Las evaluaciones parciales podrán tener temarios acumulativos, considerándose los temas a evaluar todos los incluidos en el cronograma de la materia hasta la clase anterior a su toma. Durarán como máximo tres (3) horas reloj en total. Cada uno de los exámenes tendrá un único recuperatorio. La nota obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial correspondiente.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Para obtener el nivel mínimo de aprobación (nota 4) se considerará que el estudiante deberá tener bien resueltos / respondidos el 40 % de los aspectos solicitados. Para un nivel de promoción de la materia (nota 6) se requerirá el 60 % de eficacia.

Régimen de Promoción

Promocionará el alumno que haya aprobado la totalidad de las evaluaciones parciales, logrando una nota promedio de seis (6) o más, y haya aprobado al menos, una de las actividades pedagógicas evaluativas.

De la evaluación habilitante

El objetivo de esta evaluación es habilitar al estudiante para rendir el examen final de la asignatura. Tendrá derecho a rendirla quien haya aprobado una evaluación parcial.

Se tomará en la primera fecha de examen final posterior a la finalización de la cursada.

Se incluirán los temas que hayan sido evaluados en el parcial desaprobado.

Para su aprobación se requiere el requisito establecido para la promoción en las pruebas parciales: tener bien resuelto / contestado el 60 % de los aspectos solicitados.

Examen final de cursado

Estarán habilitados para rendir el examen final de cursado, los estudiantes que:

1. Habiendo aprobado los parciales, no reúnan los requisitos exigidos para promocionar.
2. Aprueben el examen habilitante.

Consistirá en un examen oral y/o escrito, en el que se evaluará el contenido total del programa.

Para obtener una nota de aprobación de la materia (nota 4) se requerirá tener bien resuelto / contestado el 60 % de los aspectos solicitados.

Consideraciones generales

En general, la evaluación intentará medir el grado de comprensión crítica de los temas por parte del alumno y sus posibilidades de aplicación de los mismos en el ámbito de las organizaciones.

En términos específicos, se procurará evaluar el nivel de logro los objetivos generales y específicos planteados para la asignatura.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Titular:

- Preparación del PTD.
- Supervisión de la preparación de Trabajos Prácticos.
- Coordinación del desarrollo del curso.
- Dictado de clases.
- Supervisión en la preparación de actividades pedagógicas de seguimiento.
- Preparación de temas de exámenes parciales.
- Toma y coordinación de exámenes parciales, habilitantes y finales.
- Supervisión de la Plataforma Virtual.

Profesor adjunto:

- Colaboración en la preparación del PTD.
- Preparación de actividades presenciales y *on line*.
- Preparación de temas para los exámenes parciales, habilitantes y finales.
- Dictado de clases.
- Atención de la Plataforma Virtual.
- Corrección de actividades pedagógicas de seguimiento
- Toma y corrección de exámenes parciales, habilitantes y finales.

Jefe de Trabajos Prácticos:

- Preparación de actividades presenciales y *on line*.
- Preparación de temas para los exámenes parciales, habilitantes y finales.
- Coordinación de auxiliares docentes.
- Dictado de clases.
- Atención de la Plataforma Virtual.
- Corrección de actividades pedagógicas de seguimiento
- Toma y corrección de exámenes parciales, habilitantes y finales.

Ayudantes de Primera

- Colaboración en la preparación y corrección de actividades pedagógicas de seguimiento.
- Colaboración en la preparación de temas para los exámenes parciales, habilitantes y finales.
- Dictado de clases.
- Atención de la Plataforma Virtual.
- Toma y corrección de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.
- Atención de Plataforma Virtual.

Estudiantes ayudantes

- Colaboración en la preparación y corrección de actividades pedagógicas de seguimiento.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Colaboración en la preparación de temas para el dictado de clases.
- Colaboración en el dictado de clases.
- Colaboración en la atención de la Plataforma Virtual.
- Ayuda en el proceso de toma y corrección de exámenes parciales, globales, habilitantes y finales.

Los aspectos arriba detallados corresponden a la primera parte del año académico en el que se desarrolla el curso regular. En el segundo cuatrimestre se desarrolla una cursada especial para aquellos estudiantes que, habiendo llegado a la instancia de examen habilitante, lo hayan rendido sin aprobarlo.

El objetivo del dictado de la materia en el cuatrimestre en el que normalmente no se desarrolla, es propender a que aquellos estudiantes que habiéndola cursado y no pudieron acceder a las instancias de finales, tengan una oportunidad para reforzar los contenidos en los que tuvieron inconvenientes.

El curso del segundo cuatrimestre tiene características diferentes al curso regular, puesto los estudiantes ya conocen la materia por haberla cursado, de modo que el curso se diseña sobre la base de actividades que expanden los conceptos de la materia, y se modelan con un criterio de integración en actividades que se realizan tanto en encuentros presenciales como a través del aula virtual de la materia.

De modo que las actividades citadas para cada categoría de profesor y colaboradores, se mantienen durante la cursada especial del segundo cuatrimestre.

Para el caso, los integrantes de la cátedra afectados a estas tareas en el segundo cuatrimestre son:

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1	Jorge Roberto Volpentesta	Dr. de la Universidad de Buenos Aires, área Ciencias Económicas, sub área Administración Máster en Dirección de Empresas Licenciado en Administración Contador Público.
2	Luis Prior	Contador Público Especialista en Administración de Negocios
3	Lucía Malbernat	Magister en Gestión Universitaria Lic. en Sistemas
4	Cecilia Reynal O'Connor	Contador Público
5	Guillermina Prior	Contador Público; Licenciado en Administración.



Universidad Nacional
de Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO
ACADEMICO N° 038/13

UNIDAD ACADÉMICA: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

ASIGNATURA: Sistemas de Información

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA



INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

6	Silvana Soledad Di Marco	Contador Público; Licenciado en Administración.
---	--------------------------	---